

Panamá, 17 de mayo del 2021

DRPN-NA-SEEIA-010-2021

Señor  
**Luis Miguel Martín Pérez**  
E. S. D.

**Señor Luis Miguel Martín:**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de agosto de 2011, le solicitamos primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado **“GALERAS PARA FABRICACIÓN DE VIGAS”** desarrollarse en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

1. En la página 8 del estudio de impacto ambiental, en el punto **3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado** “[...]Movimiento de tierra sería de 39,731 mts<sup>3</sup>, de los que 33,550.00 mts<sup>3</sup> son de relleno y 6,181 mts<sup>3</sup> de desmonte.” por lo que se solicita:

- a)Presentar el plano de corte y relleno
- b)Aclarar, cuál será el sitio de disposición final del material vegetal producto del desbroce y movimiento de terreno.

De indicar que el sitio de disposición final se encuentra fuera del polígono propuesto para el desarrollo del proyecto deberá:

- d)Presentar autorización para disposición, registro de propiedad, cédula del propietario, los documentos correspondientes debidamente notariados. En caso de ser una persona jurídica el propietario de la finca Presentar el Registro de sociedad y cédula del representante legal.
- e) Presentar las coordenadas UTM con Datum de referencia del área propuesta y superficie a utilizar.
- f) Presentar línea base del área propuesta, impactos generados medidas de mitigación en base a los impactos identificados.

De indicar si se necesita material para relleno

- h) Presentar el tipo de material con el que realizará el relleno
- i)Presentar la fuente del material a utilizar.

2. En la página 16 del estudio de impacto ambiental, en el punto **4.0 INFORMACIÓN GENERAL** “Una zona de almacenaje de productos químicos”, sin embargo en el plan de manejo ambiental no se presentaron medidas de mitigación por lo que solicitamos

- a)Presentar medidas de mitigación para la zona de almacenamiento de químicos.

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

3. En la página 23 del estudio de impacto ambiental, en el punto **5.4.2. Construcción/ejecución** “*Se llevará a cabo primeramente la limpieza del terreno, ya que existe una vegetación fundamentalmente de gramíneas y algunos árboles aislados, con el fin de realizar los trabajos con mayor facilidad*”, por lo que solicitamos

a) Mencionar el porcentaje y tipo de especies que se verán afectados por la ejecución del proyecto.

4. En la página 26 del estudio del impacto ambiental, en el punto **5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)** “[...] *Las aguas servidas serán conducidas al sistema de Tanque Séptico*”, por lo que solicitamos:

- Presentar las coordenadas de ubicación del sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Presentar la ficha técnica del sistema de tratamiento de aguas residuales.

5. Mediante informe técnico No. **DRPN-SEEIA-014-2020** menciona que “*se observó que el campamento del proyecto sera en el área ya estipulada por la planta de concreto ya existente*”, por lo que solicitamos:

- Presentar las coordenadas UTM con DATUM de la ubicación del campamento y oficinas administrativas.
- Presentar la superficie que contempla el campamento y las oficinas administrativas

Nota: Presentar las coordenadas DATUM WGS-84, formato digital (Shapefile y Excel donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices), de acuerdo a lo establecido en la resolución No.DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,

  
SANTIAGO GUERRERO  
Director Regional de Panamá Norte



SGKG



Hoy, 17, de mayo, de 2021, siendo las 12:26  
de la resolución, notifiqué personalmente al señor:

Juan Miguel Martínez, de la presente resolución.

091765216

NOTIFICADO  
CÉDULA

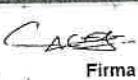
DPE  
NOTIFICADOR  
CÉDULA

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

REPÚBLICA DE PANAMÁ 1024833  
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN

PERMANENCIA  
PROVISIONAL  
Nombre y Apellido  
CESAR AUGUSTO  
CARRILLO GARCIA  
Nacionalidad **PANAMÁ**  
VENEZOLANA \* \* \*  
DUPLICADO  
Pasaporte  
097768216  
PRMG-VEN-48700 2019  
Fecha Expedición 21/10/2019 Fecha Expiración 01/02/2021

  
Firma   
Sonia I. Rojas  
Directora General

NOTIFICACIÓN  
NOTA ACLARATORIA

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
DENOMINADO "GALERA PARA LA FABRICACIÓN  
DE VIGAS"  
PROMOTOR: CEMENTO BAYANO, S.A.

**SEÑOR ADMINISTRADOR REGIONAL DE PANAMA NORTE, MINISTERIO DE AMBIENTE,  
REPÚBLICA DE PANAMÁ:**

Por este medio yo, **LUIS MIGUEL MARTIN PÉREZ**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-719-2045 en mi condición de Representante Legal de la sociedad **CEMENTO BAYANO, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita a la ficha 290460, rollo 43085, imagen 0133 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en la República de Panamá, Ciudad de Panamá, Calle 50, Edificio Plaza Credicorp Bank, piso 28; en virtud de la inspección realizada el 17 de mayo de 2021 por el Ministerio de Ambiente al área donde se llevará a cabo el proyecto "**GALERA PARA LA FABRICACIÓN DE VIGAS**", por este medio acudo a su despacho con el fin de notificarnos de la Nota Aclaratoria No. DIZPNU-NA-SECCIA del 17 de MAYO de 2021.

Además, autorizo a los señores **GABRIEL SOTO MARCANO**, con Pasaporte No. 070751035, **CESAR CARRILLO** con pasaporte No. 097768216 o **JOSÉ RAFAEL OROPEZA** con carné de residente permanente No. E-8-156699 para que retiren la mencionada nota.

Agradecemos de antemano la atención a la presente solicitud.

Atentamente,



**LUIS MIGUEL MARTIN PÉREZ**  
Representante Legal  
Cemento Bayano S.A.



El suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

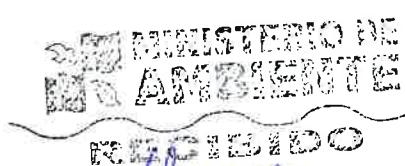
19 MAY 2021

Panamá,

Testigo

Testigo

  
Licdo. Fabián E. Ruiz S.  
Notario Público Segundo

  
MINISTERIO DE  
AMBIENTE  
REPUBLICA DE PANAMA  
Por: Jesús  
FECHA: 19/5/21 HORA: 10:30 a.m.  
DIRECCION REGIONAL PANAMA NORTE

**Solicitud de Notificación de Aclaratoria de EsIA**

**De :** Santiago Oscar Guerrero Pimienta  
<sguerrerop@miambiente.gob.pa>

mié., 19 de may. de 2021 10:01

**Asunto :** Solicitud de Notificación de Aclaratoria de EsIA

**Para :** Beatriz Marianela Ho Luck Crastz  
<beatrizmarianela.holuck@cemex.com>

**Para o CC :** ddominguez <ddominguez@miambiente.gob.pa>, Karla  
Paola Gonzalez Batista  
<kpgonzalez@miambiente.gob.pa>, Deivys Janeth  
Espino <despino@miambiente.gob.pa>, yrojas  
<yrojas@miambiente.gob.pa>

Panamá, 19 de mayo de 2021

Señor  
**LUIS MIGUEL MARTÍNEZ PÉREZ**  
Representante Legal  
CEMENTO BAYANO, S.A.  
En su Despacho

**Estimado Señor Martínez:**

Por medio de la presente, se informa que debe presentarse en el MINISTERIO DE AMBIENTE, en la Regional de Panamá Norte, para que sea notificado de **Nota Aclaratoria No. DRPN-NA-SEEIA-010-2021**, mediante la cual se procede con el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto: "**GALERA PARA FABRICACIÓN DE VIGAS**", cuyo promotor es CEMENTO BAYANO, S.A.

En caso que el solicitante no pueda venir personalmente, deberán cumplir con la entrega de una notificación por escrito y a la vez, se autorice a la persona que asistirá en su lugar a retirar la documentación y adjuntar copia de cédula.

\*Observación: En atención a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 485 del 16 de abril de 2021, hacemos de su conocimiento que a partir del lunes 19 de abril de 2021 todas instalaciones del Ministerio de Ambiente regresamos al horario habitual de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Agradecemos seguir las instrucciones de seguridad sanitaria al salir de su domicilio e ingresar a las diferentes locaciones externas. Deseamos salud y bienestar en cada hogar en este tiempo de crisis.

Sin otro particular,

Atentamente,

**Santiago Oscar Guerrero Pimienta**

Panamá Norte -  
Director Regional de Panamá Norte

[sguerrerop@miambiente.gob.pa](mailto:sguerrerop@miambiente.gob.pa)

 (507) 500-0929 ext. 6327

 <http://www.miambiente.gob.pa>

RESPUESTA A NOTA No. DRPN-NA-SEEIA-010-2021 DEL 17 DE MAYO DE 2021.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I DENOMINADO "GALERA PARA LA FABRICACIÓN DE VIGAS"

PROMOTOR: CEMENTO BAYANO, S.A.

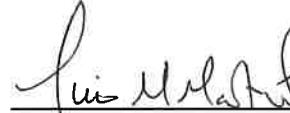
**SEÑOR ADMINISTRADOR REGIONAL DE PANAMA NORTE, MINISTERIO DE AMBIENTE, REPUBLICA DE PANAMÁ:**

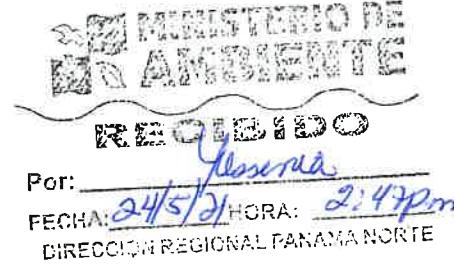
Por este medio yo, **LUIS MIGUEL MARTIN PÉREZ**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-719-2045 en mi condición de Representante Legal de la sociedad **CEMENTO BAYANO, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita a la ficha 290460, rollo 43085, imagen 0133 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en la República de Panamá, Ciudad de Panamá, Calle 50, Edificio Plaza Credicorp Bank, piso 28; por este medio acudo a su despacho con el fin de dar respuesta a la Nota No. **DRPN-NA-SEEIA-010-2021 del 17 de mayo de 2021**, por medio de la cual nos solicitan información aclaratoria adicional al Estudio de Impacto Ambiental **"GALERA PARA LA FABRICACIÓN DE VIGAS"**.

En ese sentido, adjuntamos: las respuestas a la solicitud.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

  
LUIS MIGUEL MARTIN PÉREZ  
 Representante Legal  
 Cemento Bayano, S.A.



*Evaluacion  
Revisar*  
  
 25-5-21